



MENDOZA, 28 de febrero de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 29102/2023 por el que el alumno Nicolás Alejandro CÁRDENAS solicita inscripción como Ayudante Alumno Ad Honorem de la cátedra "Problemática Filosófica" de la carrera de Licenciatura en Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Gestión Académica informa que es una asignatura cuatrimestral correspondiente al Ciclo Lectivo 2023, y aconseja acceder a lo solicitado, por cuanto el alumno reúne los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 02/04-CD, y cuenta con el consentimiento de la Profesora Titular de la cátedra involucrada.

Que corre agregado el informe de la Docente Titular, Prof. Estela María FERNANDEZ, sobre la evaluación del alumno, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord. N° 02/04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

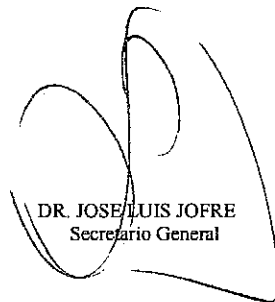
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Ayudantía Alumno Ad Honorem del siguiente alumno, en la cátedra "Problemática Filosófica" de la carrera de Licenciatura en Sociología, Ciclo Lectivo 2023:

- *CÁRDENAS, Nicolás Alejandro. DNI: 38.910.884. Registro: 21451 – MUY SATISFACTORIO*

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 99/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana